RESOLUCIÓN CD Nº 1603/2025/016

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LA ESPECIALIDAD MECÁNICA DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – CETUNA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2026".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 28 de noviembre de 2025.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución Nº 0811-00-2019 de fecha 30/10/2019 del Consejo Superior Universitario de la UNA, por la cual se desanexa el Curso de Pre-grado Especialidad Mecánica del Centro de Estudios Tecnológicos (CETUNA) del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción y se integra a la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución CD Nº 1437/2020/018 de fecha 09/07/2020, por la cual se aprueba el Reglamento Académico de la Especialidad Mecánica del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción – CETUNA.
- La Resolución CD Nº 1462/2021/034 de fecha 03/05/2021, por la cual se modifica el Art. 24º del Reglamento Académico de la Especialidad Mecánica del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado por Resolución CD Nº 1437/2020/018.
- La Resolución Nº 0306-00-2021 de fecha 26/05/2021, del Consejo Superior Universitario de la UNA, por la cual se modifica el Reglamento Académico de la Especialidad Mecánica del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción – CETUNA, dependiente de la Facultad de Ingeniería.
- El Memorándum CM-CETUNA Nº 59/2025 de fecha 12/11/2025, del Prof. Ing. Arquímedes Rojas, Coordinador de la Especialidad Mecánica del CETUNA.
- El Memorándum Nº 221/2025 de fecha 12/11/2025, del Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica.
- El Acta Nº 1603/2025 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 26/11/2025; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: "Son atribuciones del Consejo Directivo": inciso n) Establecer el Calendario Académico de la Facultad; inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, el Prof. Ing. Arquímedes Rojas, Coordinador de la Especialidad Mecánica del CETUNA, eleva a consideración del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, la propuesta del Calendario Académico del CETUNA, correspondiente al Primer Ciclo del año 2026, conforme consta en el Memorándum CM-CETUNA Nº 59/2025.

Que, el Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, eleva a consideración del Consejo Directivo, con parecer favorable, la propuesta de Calendario Académico para el Primer Ciclo del año 2026, presentado por la Coordinación de la Especialidad Mecánica del CETUNA, conforme consta en Memorándum Nº 221/2025.

Que, los miembros del Consejo Directivo de la FIUNA, han resuelto aprobar la propuesta elevada por el Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, según consta en el Acta Nº 1603/2025 Sesión Ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2025.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN CD Nº 1603/2025/016

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LA ESPECIALIDAD MECÁNICA DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – CETUNA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2026".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 28 de noviembre de 2025.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

Art. 1º) **Aprobar** el **Calendario Académico** de la **Especialidad Mecánica** del **Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción** – CETUNA, dependiente de la Facultad de Ingeniería - UNA, correspondiente al Primer Ciclo del Periodo Académico 2026, conforme **ANEXO I** que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Mag. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria

Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

SELC/LMSP/DA
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN CD Nº 1603/2025/016

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LA ESPECIALIDAD MECÁNICA DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – CETUNA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2026".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 28 de noviembre de 2025.

ANEXO I

CETUNA - ESPECIALIDAD MECÁNICA

CALENDARIO ACADEMICO 1ER CICLO 2026

Enero 2026

Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sáb	Dom
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

1/1/2026	Año nuevo - Feriado Nacional
19/1/2026	Inicio de matriculación CETUNA
26-31/1/2026	Inicio/Fin 3er Examen Final ciclo anterior

Febrero 2026

Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sáb	Dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

9/2/2026	Inicio de Clases 1er Ciclo 2026
21/2/2026	Fin de matriculación CETUNA

Marzo 2026

Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sáb	Dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

16/3/2026	Inicio 1er Examen Parcial

Abril 2026

Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sáb	Dom
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

4/4/2026	Fin de Primer Parcial
30/4/2026	Día del Maestro - Asueto Académico
1-3/04/2026	Semana Santa

Mayo 2026

Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sáb	Dom
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

1/5/2026	Día del trabajador - Feriado Nacional
14 y 15/05/26	Día de la Independencia y de la Madre - Feriado Nacional
18/5/2026	Inicio 2do Examen Parcial

Junio 2026

Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sáb	Dom
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

6/6/2026	Fin 2do Examen Parcial
13/6/2026	Fin de Clases 1er Ciclo 2026
12/6/2026	Día de la Paz del Chaco - Feriado Nacional
15/6/2026	Inicio Primer Examen Final
30/6/2026	Fin Primer Examen Final

Julio 2026

Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sáb	Dom
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

6/7/2026	Inicio del 2do Examen Final
18/7/2026	Fin del 2do Examen Final
23/7/2026	Día del Ingeniero - Asueto Académico
27/7/2026	Inicio del 3er Examen Final

Agosto 2026

Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sáb	Dom
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

1/8/2026	Fin del 3er Examen Final
10/8/2026	Día de San Lorenzo - Feriado Distrital
15/8/2026	Fundación de Asunción - Feriado Nacional

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.